

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 057

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

COMISIÓN PERMANENTE N° 6 Proyecto de Resolución
solicitando al P.E.P.informe en relación al accionar policial que
fuera víctima el ciudadano Enrique Martín de la Cámara.

Entró en la Sesión

11/04/2002

Girado a la Comisión

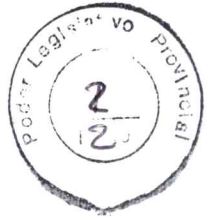
Resolución 041/02

Nº:

Orden del día Nº:



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del área correspondiente informe lo siguiente:

- a) Si se ha llevado a cabo una información interna a fin de clarificar los hechos que dice, que fue víctima por parte de algunos funcionarios policiales en la ciudad de Río Grande, el ciudadano Enrique Martín de la Cámara, D.N.I. N° 13.805.302, el día 2 de febrero del corriente año.
- b) En caso afirmativo, se de un amplio detalle sobre el particular.

ARTICULO 2°.- De forma

Ampliar!

[Signature]

[Signature]

[Signature]

MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F.

[Signature]

Si se ha llevado a cabo una
Información interna a fin de
clarificar los hechos denunciados
por el ciudadano Enrique Morán
de la Cámara DNI. 13 805302
~~el día 2 de febrero~~ ocurridos el
día 2 de febrero del presente año
en la ciudad de Rio grande,
donde habrían participado
funcionarios Policiales —



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO



FUNDAMENTOS

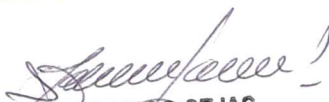
Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 21 de marzo de 2002


MONICA MENDOZA
Legisladora Provincial
M.P.F.


Asesor


SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista


Barros

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS"